

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

VII  
SECCIÓN

---

---

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

---

---

Núm. 44.429

Lunes 20 de Abril de 2026

Página 1 de 1

---

---

## BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

---

---

CVE 2797270

---

---

280 N° 125  
MANIFESTACION  
MINERA UNION 1 AL 20  
DE AGUILERA JORQUERA, HUMBERTO LINDOR  
REP. N°167

En Illapel, República de Chile, a diez de abril del año dos mil veintiséis, se me presentó para su inscripción la siguiente Manifestación: PROCEDIMIENTO: VOLUNTARIO MATERIA: MANIFESTACIÓN DEMANDANTE: HUMBERTO LINDOR AGUILERA JORQUERA CARNE: 7.560.976-0 MANIFESTACIÓN S.J.L. HUMBERTO LINDOR AGUILERA JORQUERA, chileno, casado, con separación de bienes, minero, cédula nacional de identidad N° 7.560.976-0, domiciliado en Buin 729, Illapel, a Usía con respeto digo: Que, en la Región de Coquimbo, Comuna de Illapel, en terrenos abiertos y sin cultivos, he detectado la existencia de sustancias concesibles. El Punto de Interés se ubica en la Provincia del Choapa y queda determinado por la intersección de las coordenadas UTM, siguientes: Norte-6.507.300 metros y Este-300.000 metros. Deseando constituir concesión minera de explotación, vengo en formular manifestación minera, respecto a una superficie de 100 hectáreas, conformadas por 20 pertenencias mineras de 5 hectáreas cada una, las que denominare: "MINERA UNION 1 AL 20". El terreno manifestado estará comprendido dentro de un cuadrado de 1.000 metros por lados, teniendo dos de ellos orientación UTM Norte-Sur. POR TANTO, en mérito de lo expuesto y legislación minera vigente. Ruego a Usía, tener por presentada y formulada manifestación minera, admitirla a tramitación, ordenar su inscripción y publicación en conformidad a la ley. NOMENCLATURA: 1. [4729]Certificado ingreso solicitud JUZGADO: Juzgado de Letras de Illapel CAUSA ROL: V-112-2026 CARATULADO: AGUILERA/ Illapel, dos de abril de dos mil veintiséis. CERTIFICO: Que la manifestación minera fue presentada en la Oficina Judicial Virtual a las doce horas con cuarenta y cinco minutos, del día veintiséis de marzo de dos mil veintiséis y anotada en el libro de cargo virtual con el número noventa y siete, /rtd Jorge Antonio Rubio Catalán Secretario PJUD Dos de abril de dos mil veintiséis 15:45 UTC-3 Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> Código: FFNECXZRHDT NOMENCLATURA: 1. [4690]Ordena Inscribir y Publicar JUZGADO: Juzgado de Letras de Illapel CAUSA ROL: V-112-2026 CARATULADO: AGUILERA/ Illapel, dos de abril de dos mil veintiséis. Proveyendo manifestación minera incorporada por la solicitante, con fecha 26 de marzo del año en curso, rolante a folio 1: Inscribase y publíquese. Obténgase copia directamente del sistema informático de tramitación, conforme lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N°20.886. Asígnesele el Rol V-112-2026. Proveyó Juez (a) del Juzgado de Letras de Illapel que se individualiza en la firma electrónica avanzada estampada en la presente resolución. En Illapel, a dos de abril de dos mil veintiséis, se notificó por el estado diario, la resolución precedente, /rtd Carlos Alberto Rojas Astorga Juez PJUD Dos de abril de dos mil veintiséis 13:24 UTC-3 Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> Código: XDPHCXJNVDT".- Conforme con su original que se agrega al final de este registro, bajo el número "ciento veintidós". Requirió don Héctor Barraza Gallardo. jfa PAULINA ALEJANDRA TORO MARANGUNIC NOTARIO PÚBLICO Y CONSERVADOR DE MINAS INTERINO Ira NOTARIA ILLAPEL.- Notario Interino y Conservador de Minas de Illapel Paulina Alejandra Toro Marangunic Certifico que el presente documento electrónico es MANIFESTACIÓN MINERA UNION 1 AL 20 otorgado el 13 de Abril de 2026 reproducido en las siguientes páginas. Notario Interino y Conservador de Minas de Illapel Paulina Alejandra Toro Marangunic-O'Higgins 128, Illapel.- Illapel, 13 de Abril de 2026.- Firmado digitalmente por:Paulina Alejandra Toro Marangunic Fecha: 13.04.2026 12:56 Razón: Notario Publico Ubicación: Illapel Nro Certificado: 123456830885.-www.fojas.cl.

---

CVE 2797270

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

